

ACUERDO : Nro 3.133 /

MAT. : Aprueba solicitud aumento de obras proyecto que indica.

COYHAIQUE, 29 de Noviembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 23/2011, del día 29 de Noviembre de 2011, celebrada en la Sala N°2 del Gobierno Regional, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) Lo expuesto por el Profesional UTER del Gobierno Regional de Aysén, Sr. Jorge Venegas, sobre "Solicitud aumento de obras proyecto Construcción Electrificación Rural Sector Cerro Galera, Coyhaique", Código 20167191, por M\$ 26.770;
- b) Que dentro de la ejecución de este proyecto, el Comité de Beneficiarios asociados a este proyecto, ha recepcionado una solicitud para incorporar a 3 nuevas familias, cuyas viviendas se encuentran cercanas a las líneas y redes eléctricas, en algunos casos existente y en otras, pertenecientes al actual proyecto en ejecución, resultando factible, el dotar de electrificación rural las viviendas de dichos pobladores;
- c) La recomendación favorable de la Comisión de Fomento Productivo de aprobar el aumento de obra para proyecto singularizado; y
- d) La propuesta de la Sra. Intendente Regional.

**SE ACUERDA:**

**APROBAR LA SOLICITUD AUMENTO DE OBRAS PROYECTO CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR CERRO GALERA, COYHAIQUE, CODIGO 20167191, POR M\$ 26.770.- (VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS)**

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 11 Consejeros (Sra. González y; Sres. Godoy, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado y Alocilla)

Presentes en Sala: 11 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

  
  
**SERGIO DE AMESTLCEA**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

**Distribución:**

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)